

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR**  
 (Permiso y Recepción definitiva)  
**EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**  
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
**RECOLETA**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO	16
FECHA	12 NOV 2014
ROL S.I.I	2870 - 29

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ...1264/14....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 280.21521 de fecha 04/11/14 de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a COMERCIO - OFICINA - BODEGA COMPLEMENTARIA ubicada en calle/avenida/camino RAWSON N° 418 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.298/ Ley 19.537

**3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS BIERWIRTH SINCLAIR	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN ALVAREZ RAVERA	---

**NOTA:**

- LA ANTIGÜEDAD SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE FECHA 23.04.2014 EMITIDO POR EL SII, OFICINA CONVENIO RECOLETA.
- AÑO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN 1935.
- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA ES DE 450,68 M2 EN 2 PISOS CON ALTILLO, DESTINO COMERCIO - OFICINA - BODEGA COMPLEMENTARIA (ALMACENAMIENTO TIPO A SEGÚN NOTA N° 1, ART. 3.2.7 P.R.R.).
- LA VISITA DE INSPECCIÓN SE REALIZÓ EL DÍA 27.06.2014.



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y LINERE

APS/MEI/DOA/doa\_06.10.2014